



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. **SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002397**



Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del Distrito Metropolitano de Quito el **28/Abril/2014**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSMORESAL TRANSPORTE DE CARGA PESADA MORENO SALAZAR MOROCHO S. A.**

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-2107 de 02/Junio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de abril de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSMORESAL TRANSPORTE DE CARGA PESADA MORENO SALAZAR MOROCHO S. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el artículo 9 del estatuto social suprímese la siguiente frase: "a los vocales principales y alternos", por no estar previsto en el estatuto un directorio para la administración de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

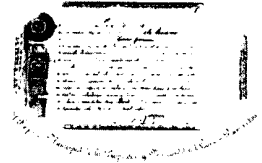
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de Junio de 2014.


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

Exp. Reserva 7604410
Nro. Trámite 1.2014.1124
PCG/



0000017



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002397, expedida por el Doctor Román Barros Farfán Especialista Jurídico Societario de la Superintendencia de Compañías y Valores de diez y seis de junio del dos mil catorce, mediante la cual se aprueba la CONSTITUCION de la COMPAÑÍA TRANSMORESAL TRANSPORTE DE CARGA PESADA MORENO SALAZAR MOROCHO S.A., con domicilio en la Parroquia de Sangolquí del Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No.636

Lunes, 21 de julio del 2014, 14:33:57



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI

LA REGISTRADORA SUBROGANTE

Dra. María Dolores Heredia Sandoval

Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. ANDRES VELASCO